

## **1.1 CONSEJO DE LA CDHDF**

El nacimiento de los organismos públicos de derechos humanos en México se debió, entre otros factores, a la movilización de la sociedad civil, que demandaba acabar con las prácticas sistemáticas que violaban derechos humanos fundamentales –la tortura, la desaparición forzada de personas, las detenciones arbitrarias, las ejecuciones extrajudiciales, entre las más importantes–, así como a la intención de contribuir a que las autoridades desarrollaran sus actividades en el marco del respeto y la promoción de los derechos humanos.

En reconocimiento de lo anterior, desde el nacimiento de este tipo de organismos se crearon consejos ciudadanos, los cuales pasaron a formar parte de la estructura de conducción institucional, donde colaboraron activamente en la defensa y promoción de los derechos humanos de cada una de las entidades federativas.

El caso de la ciudad de México no fue la excepción. Desde que se creó la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, el órgano legislativo local nombró a diez ciudadanos provenientes de distintos sectores de la sociedad capitalina, con reconocida trayectoria y, sobre todo, con gran sensibilidad y compromiso en relación con la defensa y promoción de los derechos humanos de los habitantes de la ciudad.

El Consejo es parte fundamental de la estructura de la Comisión y cuenta con facultades importantes en la toma de decisiones para la conducción y el fortalecimiento institucional, de acuerdo con la Ley y el Reglamento Interno de la CDHDF. La comprometida participación de cada uno de sus integrantes ha contribuido a fortalecer la labor de la Defensoría del Pueblo desde una perspectiva de transparencia y ciudadanización de las instancias públicas.

Desde que esta administración asumió la conducción institucional, ha impulsado la visión de la labor colegiada, pues la difícil tarea de defender los derechos humanos de los capitalinos requiere la suma de voluntades de todos los integrantes de la Comisión, mediante el mensaje de que el Ombudsman es una institución, no sólo una persona.

La importante labor que realiza cada uno de los integrantes del Consejo se refleja en la revisión permanente del actuar de la Comisión. En las sesiones del Consejo, las y los consejeros, después de escuchar y analizar cada uno de los asuntos que son sometidos a su consideración, enriquecen el trabajo institucional con reflexiones y propuestas al respecto. El nivel de análisis, aporte y reflexión, dentro de cada una de las sesiones y fuera de ellas, constituye una contribución invaluable para la Comisión en su conjunto. La pertinencia de la revisión y la crítica hacen que la CDHDF se mire al espejo y observe su entorno para buscar en conjunto atender de mejor manera los desafíos que día a día se le presentan.

Durante 2003, el Consejo llevó a cabo 12 sesiones ordinarias y dos extraordinarias, en las cuales se aprobaron 37 acuerdos relacionados con la gestión institucional, así como con la regulación administrativa y organizativa.

Dentro de los acuerdos aprobados relativos a la gestión institucional, los más importantes son los siguientes: la modificación del presupuesto de 2002; la integración del presupuesto de 2003; la presentación de los proyectos de presupuesto y el Programa Operativo Anual 2004; la revisión de las recomendaciones emitidas por la Comisión; el procedimiento para atender los requerimientos de información relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; lo relativo al pago de impuestos de esta Comisión para el ejercicio del año 2000 y anteriores; la suscripción del convenio de colaboración con la Comisión Europea y la Fundación MacArthur para el fortalecimiento institucional y el pago parcial de impuestos por resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Asimismo, respecto a los acuerdos aprobados sobre la regulación administrativa y organizativa de la Comisión, pueden mencionarse los siguientes: los procedimientos administrativos de la Contraloría Interna y el seguimiento de las observaciones de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; la apertura de la Unidad Oriente en la Delegación Iztapalapa; diversos lineamientos para el funcionamiento interno; el manual del comité de adquisiciones; el Programa de Racionalidad, Austeridad y Disciplina del Gasto (PRADI); el reconocimiento Ponciano Arriaga al personal de la Comisión que se distinga en la defensa de los derechos humanos; el incremento de las prestaciones, los sueldos y las liquidaciones del personal; entre los más importantes.

Cabe destacar que los consejeros contribuyeron decididamente a la labor de promoción, reflexión y difusión de los derechos humanos. Al respecto, se pueden mencionar las siguientes actividades:

- La conferencia “Los derechos humanos de las mujeres en México”, realizada el 20 de marzo en el marco de las actividades conmemorativas del día internacional de la mujer. Participó, entre otras ponentes, la doctora Patricia Galeana.
- La conferencia magistral “Violencia, racismo y antisemitismo”, organizada por la Tribuna Israelita y la CDHDF. Tuvo lugar en abril, y en ella participaron el académico Michael Wieviorka, el representante de la Tribuna Israelita Marcos Metta Cohen, la consejera Judit Bokser y el consejero Isidro H. Cisneros.
- El seminario “Violencia a las mujeres privadas de libertad en América Latina”, organizado por la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos, la Fundación para el Debido Proceso Legal y esta Comisión. Se llevó a cabo en el mes de abril, con la participación de la consejera Elena Azaola.

- La presentación del libro Enganchados con la vida. Cómo prevenir las adicciones en niños y jóvenes, de la autora María Josefa Cañal, por la consejera Ángeles González Gamio, en mayo.
- La mesa redonda “Antisemitismo: otra forma de organización”, realizada en el mes de septiembre en la Universidad Iberoamericana, con la participación de la doctora Judit Bokser, el maestro Santiago Corcuera, el licenciado Miguel Ángel Granados Chapa y el maestro Emilio Álvarez Icaza Longoria.
- La presentación del libro La verdadera historia de la ciudadanía de las mujeres, de las autoras Patricia Galeana, Silvia González, Enriqueta Tuñón y Enóé Uranga. Se realizó en octubre y participaron Miroslava García, Marcela Lagarde, Sergio Aguayo, Álvaro Matute y Emilio Álvarez Icaza Longoria.
- Las mesas redondas “Los hombres ante la misoginia: miradas críticas”, organizadas por el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México y realizadas en noviembre. El doctor Daniel Cazés Menache y el maestro Emilio Álvarez Icaza Longoria fueron los participantes por la Comisión.
- Las mesas temáticas de consulta sobre los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, así como sobre derechos humanos y tolerancia, coordinadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (OACNUDH), que derivaron en la elaboración del Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en este país. Las mesas fueron realizadas en la sede de la CDHDF, y en ellas participó el consejero Isidro H. Cisneros, experto contratado de la OACNUDH para la elaboración de dicho diagnóstico.

Hay que mencionar también las coediciones producidas con la colaboración de la doctora Olga Islas, Derechos de las víctimas y de los ofendidos del delito; de la doctora Elena Azaola, Violencia intrafamiliar y maltrato infantil; y del maestro Santiago Corcuera, México ante el sistema interamericano de protección de los derechos humanos.

Por otra parte, los consejeros Daniel Cazés, Isidro H. Cisneros y Elena Azaola participaron como comentaristas del ciclo de cine-debate organizado para el personal de la CDHDF.

### **Renovación de Consejeros**

El Consejo de la Comisión vive una nueva etapa: durante la presente administración, siete de sus diez integrantes –algunos de ellos fundadores de la CDHDF– terminaron su fructífera participación dentro de la institución. Se integraron entonces nuevos consejeros y consejeras que, junto a las y los de

mayor antigüedad, juegan un papel determinante para la proyección al futuro, además de ser un factor de continuidad de la vida institucional.

Durante 2002 fueron elegidos por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) los siguientes consejeros: Judit Bokser, Patricia Galeana, Daniel Cazés e Isidro H. Cisneros. A finales de 2003, en cumplimiento de los artículos 11 y 12 de la Ley de la CDHDF, dicho órgano legislativo emitió nuevamente una convocatoria para designar a tres consejeros más que sustituirían a la doctora Olga Islas de González Mariscal, a la doctora Soledad Loeza Tovar y al doctor José Ovalle Favela.

A cada uno de ellos, la Comisión le expresa su mayor reconocimiento por la noble y desinteresada labor que realizaron dentro del Consejo, y reitera a la doctora Olga Islas su agradecimiento, de todo corazón, por los más de diez años que acompañó el caminar de la institución, sin otro interés que promover la causa del respeto de los derechos humanos en la ciudad de México.

Como en otras ocasiones, la ALDF convocó a un proceso público para seleccionar a los mejores candidatos provenientes de distintos sectores de la sociedad capitalina. La convocatoria tuvo una importante respuesta de los organismos civiles, que propusieron un total de 17 candidatos para ocupar las tres plazas vacantes. Cada uno de éstos fue entrevistado y evaluado por los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF, para posteriormente proceder a la votación en forma libre y abierta para determinar los nombres y el orden de prelación de los nuevos miembros del Consejo.

Los resultados de este proceso se vieron reflejados en el fortalecimiento del Consejo con la presencia de distinguidos miembros de la comunidad académica, de organizaciones de la sociedad civil y de los medios de comunicación. La Comisión da la bienvenida a Carlos Ríos Espinosa, Sylvia Aguilera García y Miguel Ángel Granados Chapa, los nuevos consejeros, a la vez que agradece el compromiso desinteresado y constante de sus actuales integrantes: la doctora Elena Azaola Garrido, el maestro Santiago Corcuera Cabezut, la doctora Patricia Galeana, la doctora Judit Bokser, la doctora María de los Ángeles González Gamio, el doctor Isidro H. Cisneros y el doctor Daniel Cazés, cuya labor ha beneficiado enormemente a la institución. Hoy la Comisión cuenta con un Consejo renovado y a la vez base de la continuidad institucional en la toma de decisiones.

La propia ALDF decidió que el orden de prelación para la sustitución de los consejeros que se incorporaron al Consejo quedara de la siguiente manera: el maestro Carlos Ríos Espinosa en diciembre de 2006, la licenciada Sylvia Aguilera García en diciembre de 2007, y el licenciado Miguel Ángel Granados Chapa en diciembre de 2008.